



CERTIFICADO N°840/2023

REFERENCIA: "PROPUESTA DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL IRAL 2024".

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su **Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°18** de fecha **13/12/2023**, a cargo de su vicepresidenta **consejera regional Lorena Vera Arriagada**, se analizó el **Oficio N°2103** de fecha **27/11/2023**, de la Gobernadora de la Región de Ñuble (s), Alicia Contreras Vielma, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 28/11/2023 a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, el cual solicita aprobación de la oferta programática asociada a los **"Programas Yo Emprendo, Acción y Organizaciones en Acción"**.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°127** de fecha **20/12/2023**, en base al **Oficio N°2103** de fecha **27/11/2023**, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada por la **Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°18** de fecha **13/12/2023**, a cargo de su vicepresidenta **consejera regional Lorena Vera Arriagada**.

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales Alberto Jarpa Leiva, Antonio Prado Betanzo, Arnoldo Jiménez Venegas, Carolina Gómez Cáceres, Cristian Quilodrán Parra, Iter Stuardo Malverde, Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas, Laura Pozo Monar, Lorena Jardúa Campos, Lorena Vera Arriagada, Rodrigo Dinamarca Muñoz y Sergio Inostroza Espinoza.

Licencia Médica: Consejera Regional Patricia Vera Lillo. (Se retiró a las 13.00 hrs.)

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°127 de fecha 20/12/2023, aprueba la oferta programática asociada a los Programas Yo Emprendo, Acción y Organizaciones en Acción", de acuerdo con el siguiente detalle:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	COMUNA
ORGANIZACIONES EN ACCIÓN	Tiene como propósito que organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales, aumenten su capacidad para autogestionar (o gestionar por sí mismas) proyectos comunitarios a través del cumplimiento de acciones o iniciativas asociadas a la ejecución de sus proyectos, los cuales permitan aportar a la superación de la situación de pobreza y vulnerabilidad de sus comunidades.	COELEMU COIHUECO SAN CARLOS
ACCIÓN-FORTEALECIMIENTO DE PLANES DE TRABAJO FAMILIAR	Fortalecer Habilidades para la Vida (HPV) en los hogares a través de la Estrategia de Diseño de Planes de trabajo.	CHILLÁN VIEJO SAN IGNACIO YUNGAY EL CARMEN
EMPREDAMOS GRUPAL	Apoyar a grupos y/u organizaciones cuyos miembros se encuentren en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, en el desarrollo de una iniciativa de inversión productiva definida, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de su (s) actividad (es) económica (s).	BULNES SAN CARLOS
EMPREDAMOS BÁSICO	Apoyar a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que desarrollan actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables, fruto de su actividad independiente de generación de ingresos.	RÁNQUIL COELEMU QUILLÓN PORTEZUELO NINHUE QUIRIHUE CHILLÁN EL CARMEN YUNGAY

JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble